

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Introducción al Latín Eclesiástico
(2991119)**

Grado	Grado en Historia y Ciencias de la Música	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Formación Básica	Materia	Lengua Clásica				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se precisará requisito previo alguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Introducción a la lengua latina aplicada a la Musicología. Estudio del vocabulario específico. Traducción y comentario de textos teóricos y litúrgicos relacionados con la música.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Tener capacidad de análisis y síntesis en los conocimientos ligados a los módulos, materias y asignaturas propios del título, con una suficiente comprensión de los mismos.
- CG02 - Demostrar capacidad de organización, planificación, síntesis y análisis de los datos propios del área de estudio.
- CG03 - Ser capaz de comunicar oralmente y/o por escrito en castellano o en una lengua extranjera.
- CG05 - Tener capacidad de gestión de la información y de las diversas fuentes documentales.
- CG06 - Tener capacidad para interpretar y reunir datos relevantes para emitir juicios críticos.
- CG07 - Desarrollar destrezas en la resolución de problemas relativos al área de estudio.
- CG08 - Ser capaz de aplicar los conocimientos al trabajo.
- CG13 - Tener razonamiento crítico.
- CG15 - Tener capacidad de aprendizaje autónomo.
- CG19 - Ser capaz de apreciar y reconocer otras culturas y costumbres.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer una comprensión general de los diferentes períodos de la Historia y de la Cultura Universal.
- CE02 - Tener una visión interdisciplinaria de las humanidades: Historia, Géneros Literarios, corrientes filosóficas, Historia de los estilos artísticos, Latín, Antropología.
- CE04 - Poder trabajar interdisciplinariamente en equipo en áreas relativas a las artes y las humanidades.
- CE08 - Demostrar dominio teórico y práctico de conocimientos sobre las principales fuentes literarias y documentales de la Historia de la Música.
- CE09 - Entender, razonar críticamente y transmitir cuestiones relativas al pensamiento histórico-musical y cultural-musical.
- CE11 - Adquirir destrezas para el Conocimiento sobre la historia, las músicas étnicas, músicas populares urbanas y, en general, del hecho musical en sus múltiples manifestaciones y las problemáticas actuales de la conservación, gestión y difusión del patrimonio musical.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Obtener una visión global de la lengua latina: origen, desarrollo, periodización y características fundamentales, en especial del latín eclesiástico.
- Conocer los contenidos básicos de la morfología latina nominal y verbal.
- Conocer los contenidos básicos de la sintaxis latina.
- Traducir textos de dificultad acorde con los conocimientos teóricos.
- Adquirir un vocabulario latino básico.
- Aplicar los conocimientos de latín al enriquecimiento de la propia lengua.
- Tener una visión global de los tipos de textos latinos relacionados con la música: tratados teóricos y textos para ser cantados (himnos, secuencias, tropos).
- Adquirir destrezas para el conocimiento de una parte de la historia de la música a través de los textos latinos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1: LA LENGUA LATINA
 - Visión histórica. La periodización del latín: el latín cristiano y medieval.
 - Rasgos fundamentales. El latín, lengua flexiva. Categorías gramaticales. Peculiaridades fonéticas y léxicas del latín eclesiástico.
- Tema 2: MORFOSINTAXIS DEL NOMBRE
 - El sustantivo: formación, flexión y funciones.
 - El adjetivo: formación y flexión. La expresión del grado.
- Tema 3: PRONOMBRES Y NUMERALES
 - Pronombres personales, posesivos y reflexivo.
 - Pronombres demostrativos.
 - Pronombres relativo, interrogativo e indefinido.
 - Los numerales.
- Tema 4: MORFOSINTAXIS DEL VERBO
 - Las categorías verbales.
 - Formación y flexión de los verbos latinos.
 - Las formas nominales.
- Tema 5: LAS PALABRAS INVARIABLES



- Las preposiciones. Casos y preposiciones.
- Las conjunciones.
- Los adverbios.
- Tema 6: LA ORACIÓN SIMPLE
 - Elementos constituyentes. El orden de palabras.
 - La concordancia.
- Tema 7: LA ORACIÓN COMPUESTA
 - Coordinación y subordinación. Las oraciones coordinadas.
 - Oraciones subordinadas sustantivas.
 - Oraciones subordinadas relativas.
 - Oraciones subordinadas adverbiales

PRÁCTICO

- Prácticas
 - Se traducirán y analizarán textos que ejemplifiquen y refuercen los aspectos lingüísticos estudiados. La selección de textos se hará atendiendo a los intereses específicos de la titulación, y podrán incluir desde tratados de música a textos bíblicos y poéticos (himnos, secuencias, tropos, etc.).
- Seminarios/Talleres:
 - Se podrán dedicar, en un primer momento, a presentar los distintos tipos de textos latinos relacionados con la música, para dar paso con posterioridad (cuando el alumnado tenga un cierto conocimiento de la lengua latina) a realizar una selección de textos a partir de antologías propuestas por el profesorado y de las posibles aportaciones del alumnado, que podrán hacer una presentación del texto (contexto histórico-literario, significado musical, etc.).
- Tutorías colectivas:
 - Dependiendo del número de estudiantes, se establecerán grupos de trabajo que, bajo la supervisión del profesorado, se centrarán en la traducción y comentario, sobre todo desde el punto de vista léxico y literario de los textos presentados y seleccionados en los seminarios. En estas tutorías podrá controlarse si el proceso de enseñanza-aprendizaje está desarrollándose según lo previsto.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguilar Pérez, Millán – Calvo Fernández, Vicente – García Pinilla, Ignacio – Inclán García-Robés, Luis, 2005: *Salve! Aprender latín en la tradición cristiana*, Pamplona.
- Collins, John F., 1985: *A Primer of Ecclesiastical Latin*, Washington D. C.
- Díaz Patri, Gabriel S., 1996: *Curso de latín eclesiástico*, Buenos Aires.
- Lowe, Joyce E., 1923: *Church Latin for Beginners: an Elementary Course of Exercises in Ecclesiastical Latin*, New York.
- Palmer, Leonard R., 1988 (2ª ed.): *Introducción al latín*, Trad. J. J. Moralejo – J. L. Moralejo, Barcelona.
- Rubio Fernández, Lisardo – González Rolán, T., 1985: *Nueva gramática latina*, Madrid.
- Segura Munguía, Santiago, 2004 (=1961): *Gramática Latina*, Bilbao.
- Stelten, Leo F., 1995: *Dictionary of Ecclesiastical Latin: with an Appendix of Latin Expressions Defined and Clarified*, Peabody.
- Valentí Fiol, Eduardo, 1974: *Gramática latina*, Barcelona.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Campa, Hermenegildo de la – López-Cuervo, Mercedes, 1996: Antología latina progresiva para hispanoparlantes: con textos latinos clásicos y vulgares, bíblicos y cristianos, y antiguos, medievales y modernos clasificados en nueve niveles de dificultad, Granada.
- Fontán, Antonio – Moure Casas, Ana M^a, 1987: Antología del latín medieval. Introducción y textos, Madrid.
- García de la Fuente, Olegario 1987: “El latín bíblico y el latín de los cristianos en el marco del latín tardío”, Analecta Malacitana, 10, págs. 3-65.
- García de la Fuente, Olegario, 1990: Antología del latín bíblico y cristiano, Málaga.
- Lecureux, Bernardette, 1975: El latín, lengua de la Iglesia, Trad. S. Mariner Bigorra, Madrid.
- O'Brien, Richard J., 1965: A Descriptive Grammar of Ecclesiastical Latin Based on Modern Structural Analysis, Chicago.
- Nunn, Henry P. V., 1963 (=1922): An Introduction to Ecclesiastical Latin, Oxford.

ENLACES RECOMENDADOS

- Departamento de Filología Latina: <https://filolatina.ugr.es>
- Página web del Grado: <https://grados.ugr.es/musica/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Docencia presencial en el aula
- MD02 – Estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones
- MD03 – Tutorías individuales y/o colectivas y evaluación

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

En la convocatoria ordinaria la evaluación tendrá carácter continuo. La valoración de forma personalizada del programa formativo del alumnado, de la adquisición de competencias y del trabajo individual y de grupo se hará mediante los siguientes instrumentos:

- **Pruebas, trabajos y ejercicios durante el período de docencia** (50% de la calificación global):
 - Controles periódicos, trabajos individuales o en grupo y otras actividades: 40%.
 - Participación activa en la dinámica de la clase: 10%.
- **Prueba final** (50% restante de la calificación global).
- La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

El estudiantado que **haya solicitado la Evaluación Única Final** será evaluado con una prueba teórico/práctica sobre el temario de la asignatura (véase epígrafe sobre la Evaluación Única Final).



EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria la evaluación consistirá en una **prueba escrita** –con un valor del 100% sobre la calificación final– de carácter teórico-práctico, que constará de dos partes:

- La primera parte tendrá como objeto los contenidos teóricos del programa, y en ella se deberá responder a un cuestionario sobre dichos contenidos.
- La segunda parte tendrá como objeto la aplicación práctica de los contenidos teóricos del programa, y consistirá en el análisis gramatical (morfológico y sintáctico) y en la traducción al español de varias frases latinas.

En la convocatoria extraordinaria no se tendrán en cuenta las posibles calificaciones obtenidas en la evaluación continua.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellas personas matriculadas que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada según la normativa podrán acogerse a una evaluación única final siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativas al que está sujeto

(<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>).

Tal y como recoge la normativa, “la evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias” para acreditar la adquisición de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

La evaluación consistirá en una **prueba escrita** –con un valor del 100% sobre la calificación final– de carácter teórico-práctico, que constará de dos partes:

- La primera parte tendrá como objeto los contenidos teóricos del programa, y en ella se deberá responder a un cuestionario sobre dichos contenidos.
- La segunda parte tendrá como objeto la aplicación práctica de los contenidos teóricos del programa, y consistirá en el análisis gramatical (morfológico y sintáctico) y en la traducción al español de varias frases latinas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- En la plataforma PRADO se publicarán documentos de trabajo para la asignatura.
- PLAGIO ACADÉMICO
 - La detección del plagio académico será sancionada con el «suspense» de la asignatura, según lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y hecho público a través del Boletín Oficial de la Universidad de Granada n.º 71 el 27 de mayo de 2013.
 - Según la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Artículo 15.- Originalidad de los trabajos y pruebas, págs. 15-16):
 - La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 - El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera



- detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
 - Para más información sobre la prevención y detección del plagio académico véase: http://www.ugr.es/~plagio_hum/
 - Para cursar esta asignatura es IMPRESCINDIBLE:
 - Tener Acceso Identificado a servicios on-line de la UGR (Oficina Virtual). Si aún no lo tienes, pide tu clave de acceso en la Secretaría de la Facultad.
 - Poseer una cuenta de Correo Electrónico Institucional de la UGR.
 - Saber acceder y usar PRADO2, Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia, en el que se publicará toda la información complementaria de la asignatura.
 - Poseer una fotografía actualizada en la ficha virtual de la UGR. Tú mismo puedes consultar, incorporar o hacer cualquier modificación de tu fotografía a través de Acceso Identificado.
 - No es imprescindible... pero te puede ser MUY ÚTIL:
 - Si tienes un ordenador portátil con conexión Wi-Fi (inalámbrica), puedes conectarte al Campus Virtual de la UGR, para navegar por Internet y hacer uso de todos los servicios restringidos de la RedUGR.
 - Si tienes conexión a Internet en casa o en el trabajo, también puedes acceder de manera remota a la Red UGR, y hacer uso de muchos servicios restringidos (consulta de bases de datos de pago, revistas electrónicas, descarga de software). El procedimiento se llama VPN. Advertimos que configurarlo es un poco complicado, pero de gran utilidad (puede ahorrarte muchos viajes a la Facultad).
 - Puedes encontrar información sobre todos estos recursos en la página del Servicio de Informática: <http://csirc.ugr.es>
 - AVISO IMPORTANTE: El Departamento de Historia y Ciencias de la Música es un organismo que promueve la igualdad de oportunidades y de género. El Departamento no discrimina en sus programas y actividades por razones de etnia, color, religión, sexo, nacionalidad de origen, edad, discapacidad, identidad de género o preferencia sexual.
 - **Evaluación por incidencias:** Aquellas personas matriculadas que no puedan concurrir a pruebas oficiales por las situaciones que se indican en la normativa (véase enlace inferior) que tengan asignadas una fecha de realización por el Vicedecanato de Ordenación Académica podrán solicitar la Evaluación por incidencias siguiendo este procedimiento, donde se incluyen las normativa al que está sujeto <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/>
 - **Evaluación por tribunal:** Aquellas personas matriculadas que deseen acogerse al procedimiento de evaluación por tribunal, y dentro, siempre, del marco de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, deberán solicitarlo necesaria y obligatoriamente a través del procedimiento indicado en el siguiente enlace: <https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/documentos/tramites/examenes/tribunal-grados>

